



SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

Fecha: **280323**

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe elevado por la Dirección de Obras Privadas, en el cual se expide sobre la no iniciación de la obra que se registra por Exp N° 2794/ 2013 y en consecuencia del tiempo transcurrido desde la fecha de aprobación corresponde, por aplicación de la Ordenanza 9950/19 su desistimiento por disposición municipal:

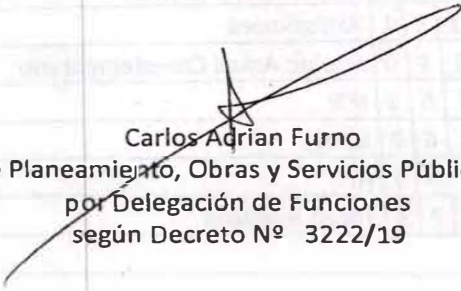
EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222 /19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO:- Considérese desistida a partir de la fecha de la presente, la solicitud de obra registrada por Exp. N° 2794 2013, ubicada en la Circ. XIV Secc D Manz. 320 Parc. 1 de la ciudad de Necochea y bajo la responsabilidad del profesional Arq Gastón Negrin.-

SEGUNDO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, comuníquese al profesional actuante, cumplido, archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N°551.....


Carlos Adrian Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19